



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 4.522.1

MAT: Aprueba contrato de prestación de servicios de producción, emanado desde ID N° 3734-79-L114.

Laja, Julio 23 de 2014

VISTOS:

- 1.-Contrato de prestación de servicios de producción de fecha 22-07-2014, entre la Municipalidad de Laja y la empresa Servicios Panruax Limitda.
- 2.-D.A. N° 4441 de fecha 18-07-2014, que adjudicada ID N° 3734-79-L114
- 3.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 18-07-2014, con resolución Sr. Alcalde.
- 4.-Respuesta recibida en ID N° 3734-79-L114
- 5.-Aclaración efectuada en ID N° 3734-79-L114
- 6.-Licitación ID N° 3734-79-L114 de fecha 10-07-2014
- 7.-D.A. N° 4208 de fecha 08-07-2014, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a licitación pública
- 8.-Orden de Pedido N° 379 de fecha 02-07-2014, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 9.-D.A. N° 4000 de fecha 30-06-2014, aprueba Programa "Mateadas Adultos Mayores".
- 10.-D.A. N° 5853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 11.-Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo N° 174
- 12.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 13.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 14.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

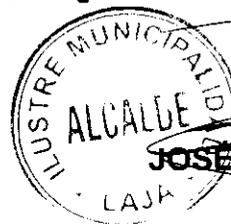
DECRETO:

- 1.-**APRUÉBASE:** el contrato de prestación de servicios de fecha 22-07-2014, entre la Municipalidad de Laja y la empresa Servicios Panruax Limitada R.U.T. 76.124.188-5, por el servicio de producción de actividad municipal "Mateadas para Adultos Mayores", emanado de la Licitación Pública ID 3734-79-L114.
- 2.-**ACÉPTASE:** el Vale a la Vista N° 6176964 de fecha 22-07-2014 del BancoEstado por un monto de \$ 250.000, correspondiente a la garantía del Fiel Cumplimiento del Contrato, emanado de la licitación ID N° 3734-79-L114 de fecha 10-07-2014, el cual quedará en custodia del Tesorero Municipal.
- 3.-**AUTORÍZASE:** al Tesorero Municipal para hacer devolución de la garantía de la Seriedad de la Oferta, Vale a la Vista N° 6176960 por un monto de \$ 50.000, del BancoEstado, tomado a nombre de la Municipalidad de Laja por la empresa Servicios Panruax Limitada R.U.T. 76.124.188-5 y devolver la garantía del Fiel Cumplimiento del Contrato una vez expirada su vigencia y recepcionado el servicio en conformidad.
- 4.-**PUBÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F, DIDECO, Adquisiciones, Control, SSMM